

MIÉRCOLES, 6 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 109

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2012-7397 *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. N.R.S. 545.*

Habiendo intentado la notificación a las personas que a continuación se indican y no pudiéndose realizar el mencionado trámite, en cumplimiento del artículo 71 de Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de Presidencia, por la que se dictan instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal de Habitantes/«Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1997, se procede a publicar la relación de habitantes a los que se ha incoado expediente de baja de oficio por inscripción indebida.

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de esta publicación sin que se produjeran reclamaciones a este acto, se procederá a la baja en el Padrón Municipal, sin más trámites.

Nombre y apellidos	Dirección
Susana Salazar Gutiérrez	Avda. Alisas, 12B-2-2ºC
Soledad Fuentes de Gracia	C/Fdez, Rañada, 9-4
Jorge Iván Parra Arroyave	Avda. de Oviedo, 14-2ºI
José Fernando Becerra López	Avda. de Oviedo, 14-2ºI
Martha Isabel Canchala Giraldo	Avda. de Oviedo, 14-2ºI
Andrés David Becerra Canchala	Avda. de Oviedo, 14-2ºI
José da Conceiçao Tomás	Pº La Ventilla, 41-1º
Yeimi Ramírez Jaramillo	Avda. Oviedo, 20B-5ºE
Eduard Leandro Taborga Gómez	Avda. Oviedo, 20B-5ºE
José Alberto Gómez Zorita	Avda. Oviedo, 20A-2ºB
Nicolae Petru Catoiu	Avda. Oviedo, 20A-2ºB
Zevedei Irimes	Avda. Oviedo, 20A-2ºB
Pompei Chiorean	Avda. Oviedo, 20A-2ºB
Ilie Lechintan	Avda. Oviedo, 20A-2ºB

Medio Cudeyo, 22 de mayo de 2012.

La alcaldesa,

María Antonia Cortabitarte Tazón.

2012/7397

CVE-2012-7397